

# CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

ANUNCIOS

Práctico conciliado

Práctico conciliado

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de Correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España y 8'50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado

SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

Oficinas

En VALENCIA: Calle de Sorní, núm. 2, entresuelo.

En MADRID: Calle de Alberto Bosch, núm. 12. pral.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

Se reciben en las oficinas del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con numerosos corresponsales, y es uno de los periódicos agrícolas de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la Crónica.

Pago adelantado

AÑO XXXIV

Valencia 7 de Junio de 1911

NÚM: 2.527

## A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINO

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, diríjase á la Sra. Viuda de Victoriano Echavarrí, de Olazagutia (Navarra).

## EL MUNDO ENTERO

Ha reconocido la superioridad de los Vinos finos, Tintos y Blancos, Marca registrada "EL SOL NACIENTE", siendo muy estimados por ser naturales é higiénicos y de pureza garantida.

Tipos especiales para la Exportación á todos los Países. DIRIGIRSE SOLICITANDO PRECIOS, A LAS GRANDES BODEGAS DE ELABORACIÓN, CRIANZA Y MEJORA DE VINOS DE MIGUEL TORRES ARIAS — TOMELLOSO.—(Ciudad-Real)

## La producción de cáñamo y los abonos

D. Luis Quesada Molina, de la Zábila (Granada), ha realizado un experimento agrícola, cuyos resultados demuestran patentemente la gran eficacia de los abonos minerales en este cultivo.

Dividió un terreno de regadío en tres parcelas iguales, que fertilizó en la forma siguiente, por hectárea:

Parcela	Abono	Por hectárea
Parcela I.	Sin abono.	400 kilogramos de super-fosfato 18,20.
Parcela II.	400 de sulfato de amoníaco.	200 de nitrato de sosa.
Parcela III.	Iguales abonos que la parcela II, más 250 kilogramos de cloruro potásico.	

Después de cosechado y enviando el cáñamo correspondiente á cada parcela, se pesó la hilaza, habiéndose obtenido las cifras que siguen:

Parcela	Por hectárea
Parcela I. (sin abono)	970 kilogramos
Parcela II. (sin potasa)	1.380 »
Parcela III. (con potasa)	1.850 »

Deduciendo del valor de la sobreproducción el coste del abono, quedó un beneficio enorme, como puede verse á continuación:

Valor del aumento de producción sobre la 1.ª parcela (sin abono)	Coste del abono empleado	Beneficio líquido debido al abono.
499'95 ptas.	173'00 »	325'95 ptas.
1.070'95 ptas.	245'00 »	825'95 ptas.

De todo lo expuesto se deduce:

1.º Que mediante los abonos químicos se consigue aumentar considerablemente los rendimientos en el cultivo del cáñamo sacando también mayor interés al capital invertido.

2.º Que si se prescinde de la potasa, la cosecha y el beneficio industrial disminuyen de un modo patente. Basta ver que los 350 kilogramos de sulfato potásico, cuyo coste fué de 78 pesetas, produjeron, después de deducida esta suma, un aumento en los beneficios líquidos de 500 pesetas por hectárea.

Además, la hilaza obtenida en la parcela con potasa era más larga, fina y resistente que la cosechada en las otras parcelas.

## Nuestro Comercio Agrícola con Francia

**Vinos.**—Durante el pasado Abril España ha enviado á Francia, por las diferentes aduanas de la República, hectolitros 299.321 de vinos ordinarios y 42.452 de licor, que suman en conjunto 341.773 hectolitros. En igual mes de 1910 nuestra importación fué de 67.753 hectolitros, lo que hace una diferencia en favor de Abril de 1911 de 274.120 hectolitros.

El consumo francés de vinos españoles ha sido, durante este mes, de 170.326 hectolitros, que unidos á los 769.697 de los tres meses anteriores, suman 940.023 hectolitros, valorados en 36.120.000 francos.

La importación, desde 1.º de Enero al 30 de Abril de este año, de nuestros vinos en Francia, ha sido de 1.411.157 hectolitros contra 276.403 que importamos en igual tiempo, del año anterior, por lo que resulta una diferencia en favor del año 1911 de 1.134.754 hectolitros.

Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 3.655 hectolitros, contra 4.685 que envió en igual mes de 1910.

Al consumo francés han pasado durante el mes de Abril de este año 2.831 hectolitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles asciende, como hemos dicho, á 170.326 hectolitros.

Argelia ha importado en Francia en el mismo mes de Abril 601.321 hectolitros de vinos ordinarios y 5.669 de mostos frescos y mistelas, que suman en conjunto 606.990.

Túnez ha importado en igual mes 28.278 hectolitros.

De otros países se han importado 31.342 hectolitros de vinos ordinarios y 8.968 de vino de licor, que forman un total de 40.310 hectolitros.

**Aceites.**—Durante el mes de Abril han llegado de nuestra nación 708.600 kilogramos de aceite, que unidos á los 5.963.100 llegados en los tres meses anteriores, suman 6.671.700 kilogramos.

En los cuatro meses de 1910 nosotros importamos 7.432.600 kilogramos ó sean 760.900 más que en los cuatro de 1911.

El consumo de nuestros aceites en esta nación durante el mes de Abril de este año ha sido de 361.700 kilogramos, que unidos á los 533.200 consumidos en los tres meses anteriores suman 894.900.

Italia, durante el citado mes ha importado 388.400 kilogramos, que unidos á los 4.121.500 importados en los tres meses anteriores, hacen un total de 1.509.900 kilogramos.

El consumo de los aceites italianos en Francia ha sido, durante el mes de Abril de 1911, de 248.600 kilogramos, mientras que el de los españoles se eleva á 361.700 kilogramos, por lo que resulta una diferencia en favor de España de 113.100 kilogramos.

**Frutas.**—La importación de nuestras frutas en Francia ha sido, durante el mes de Abril de 1911, de 16.908.800 kilogramos, que unidos á los 39.242.100 importados en los tres meses anteriores, suman 56.150.900 kilogramos, cuyo valor se eleva á 10.004.000 francos.

En el mismo mes de 1910, la importación fué de 16.684.400 kilogramos; resultando una diferencia en favor de Abril de 1911 de 224.400 kilogramos.

**Arroz y legumbres.** (verdes y secas).—Su importación ha sido, durante el mes de Abril de 1911, de 1.441.200 kilogramos, que unidos á los 3.824.300 importados en los tres meses anteriores suman 5.265.500 kilogramos, valorados en 688.000 francos.

En resumen de los datos que acabamos de consignar se desprende que, comparada nuestra importación de Abril de 1911 con la del mismo mes de 1910, resulta: que ha aumentado en vinos, 247 mil 127 hectolitros; en frutas, 224.400 kilogramos, y ha disminuido en aceites, 1.967.600 kilogramos.

El valor total de todos los productos españoles importados en Francia durante los tres meses del año 1911, se eleva (según la manera de calcular las estadísticas francesas), á 87.834.000 francos y el de los productos franceses exportados á Es-

paña asciende á 44.312.000 francos, resultando un beneficio á favor de España de 43.522.000 francos.

Luis Arizmondi

## La cuestión Arancelaria

Ultimamente han celebrado varias sesiones las Federaciones agrarias para estudiar nuestro Arancel en lo que atañe á la agricultura y ganadería. Los representantes de aquellas entidades, después de amplia y serena discusión, han acordado las siguientes conclusiones, que son el programa arancelario de la Unión Agraria Española:

1.º Que sin perjuicio de la suficiente y razonable protección para la industria, agricultura y ganadería de las nacionales, se procure celebrar tratados de comercio para facilitar la exportación de productos de nuestro país, cuyas cosechas exceden á nuestro consumo. Estos tratados se negociarán directamente por el Gobierno, quedando éste facultado para hacer rebajas por bajo de la segunda columna del Arancel en aquellos artículos que no perjudiquen á productos similares nacionales sometidos después á la ratificación de las Cortes.

2.º Que en la próxima revisión arancelaria se cimente la protección en principios científicos, en los que, imperando la característica agraria de la economía española, se procure la más estricta proporcionalidad con arreglo á la importancia y naturaleza de cada producto en relación con la total masa de intereses de esa misma economía, para evitar que se reparta el derecho protector sin otro criterio que la influencia ó el azar.

3.º Que para el efecto de importes mayor ó menor, tanto por ciento sobre su valor como derecho arancelario, no se consideren como primeras materias los productos agrícolas y pecuarios.

4.º Que la agricultura y ganadería tengan en la Junta de Aranceles y Valoraciones representación adecuada á su importancia, es decir, proporcionada á lo que satisfacen por cuota contributiva, formando además parte de ella como vocales natos los presidentes de las Federaciones que integran la Unión Agraria Española.

5.º Que asimismo se reforme la actual constitución de la Comisión de tratados, poniendo al lado de los representantes directos del Estado representaciones de la Agricultura, de la Industria y del Comercio nacional, en justa proporción de intereses, así como también personas de reconocida competencia en materias de economía pública.

6.º La producción cereal, especialmente la triguera por ser la más importante de todas y por todas razones, requiere una ley especial. Esta ley debe partir del derecho arancelario actual de ocho pesetas.

Cuando el trigo se venda por espacio de un mes á menos precio de 27 pesetas los 100 kilogramos en los cinco mercados reguladores de Castilla, se establecerá un recargo transitorio de 2'50 pesetas, el cual desaparecerá cuando en el mismo tiempo y mercados se venda á más de 29'50 pesetas los 100 kilogramos. Si á pesar de ese recargo ó de su desaparición, el trigo se cotizara por bajo de 27 pesetas ó por encima de 29'50, el Gobierno estará facultado para adoptar nuevos recargos ó para rebajar el derecho arancelario, cuyos recargos y rebajas se regularán con arreglo á la base anterior.

7.º Que dado el estado actual de la industria pecuaria, que demanda para su fomento la mayor protección de los Gobiernos, sería injusto decretar la libre admisión de ganados y carnes ó la reducción de los derechos arancelarios sobre los mismos.

8.º Recabar por cuantos medios proceda la completa aplicación de la ley de Sindicatos agrícolas, con las excepciones de los impuestos de Timbre y derechos reales.

Las sesiones se celebraron en Madrid, en el domicilio de la Asociación general de Ganaderos.

Por unanimidad fué nombrado presidente de la Unión Agraria Española el ex-

celentísimo Sr. D. Jorge Jordana, que lo es de la Federación Agraria de Aragón.

## Conclusiones aprobadas en el IX Congreso Internacional de Agricultura celebrado en Madrid en Mayo de 1911.

(Continuación)

B. Variadas son las formas para la compra colectiva de abonos, semillas, máquinas, etc. Las principales son tres: primera, el Sindicato toma nota de los pedidos de sus asociados, los transmite al vendedor junto con el nombre de los compradores, dejando á éstos toda la responsabilidad del pago; segunda, el Sindicato toma también nota de los pedidos de sus miembros, los agrupa y totaliza y hace la compra en su propio nombre sin dar á conocer el de los asociados; tercera, los Sindicatos se proveen de abonos, semillas, etcétera, que calculan pueden necesitar los asociados en determinadas épocas y los depositan en un almacén, adonde acuden aquéllos para provisionarse. La entrega de las mercancías á los asociados es conveniente que se haga bajo la fe é inspección de los Sindicatos. Los compromisos por los pedidos y los pagos, en lo posible han de ser ajenos á la responsabilidad de las asociaciones. El almacén agrícola es un factor indispensable, como base de operaciones de compra y venta cooperativas y para facilitar las propias del crédito agrícola por medio de *warrants*.

Cuarta. Las Cooperativas de producción agrícola están constituidas por la unión de humildes ó medianos agricultores ó industriales agrícolas que ponen en común su trabajo, la primera materia, sus pequeños ahorros y se hacen empresarios, asumiendo todos los riesgos de la producción por gozar mancomunadamente del provecho. El trabajo de la tierra para adquirir productos agrícolas (cultivo de la vid, olivo, hortaliza, etc., etc.) no es apto para la cooperación, y que si se intenta ó se realiza no resulta práctica ni beneficiosa. Las cooperativas han de ser de elaboración, y las que ocupan el lugar más preeminente son las que fabrican productos derivados de la leche. La elaboración de vinos, aceites, etc., en común, se va desarrollando con lentitud; pero exigen grandes medios, sacrificios, pacientes y constantes esfuerzos, y reclama sólidos conocimientos y orientaciones.

Quinta. El Sindicato de venta de productos tiene como fundamento:

A. Primero, el evitar la venta precitada, aislada á impulsos de la necesidad y á precios no remunerados; 2.º, el aprovechar la diferencia del margen que existe entre el precio que el intermediario ofrece directamente al agobiado agricultor y el que saca en detalle de la venta al consumidor. Las cooperativas de venta con capital propio ó con el que se proporcionan haciendo uso del crédito, pueden adelantar cantidades á cuenta á los asociados sobre sus cosechas pendientes ó depositadas en sus almacenes.

B. La misión de las cooperativas de venta es obtener y asegurar mercados por la garantía en la cantidad y calidad de los productos. Necesitan estas cooperativas poder ofrecer tipos uniformes, acreditar y conservar marcas, y sobre todo esforzarse en ofrecer productos adaptados al gusto del consumidor y evitar las falsificaciones. Las cooperativas de venta, que lo son á la vez de producción, han de tener presente el axioma de que los mercados se ensanchan en razón directa de la bondad de los productos, de su baratura y de su perfecta presentación.

C. Tres son los procedimientos que, entre otros, pueden emplearse por las cooperativas: 1.º, la compra en firme de productos al asociado, al tipo de cotización corriente del día, por cuenta de la cooperativa, que se convierte en propiedad y puede venderse como y cuando le plazca; 2.º, venta por cuenta del asociado mediante una comisión, y 3.º, la compra por la propia entidad cooperativa mediante entregas al asociado, á cuenta del precio, cuya liquidación tendrá lugar á fin de año.

No es posible enumerar los diferentes procedimientos de venta de productos por las cooperativas, pues depende muchas veces de condiciones circunstanciales. Las asociaciones cooperativas pueden obtener rebajas especiales en las tarifas y ventajitas en los transportes que no tendrían los agricultores aislados.

D. Las asociaciones cooperativas de venta deben usar, tan ampliamente como lo permitan sus recursos y esferas de actividad, de propaganda y publicidad en todas sus variadas formas, ó sea por medio de Exposiciones, envío de muestrarios, viajeros, catálogos, prospectos, carteles, anuncios, etiquetas y publicación de opúsculos, almanques y otros impresos que fijen la atención. Las cooperativas de venta, al igual que el gran comercio, necesitan para la venta ampliación de mercados, del auxilio del Estado por medio de los consules, agentes, Estaciones enológicas y enotécnicas, estadísticas é informes, y también el concurso de las Cámaras de Comercio, Agrícolas y, en general, de las Asociaciones económicas.

Sexta. La cooperación es el medio más eficaz para realizar el crédito agrícola.

A. La agrupación formando cajas rurales con responsabilidad solidaria ó cajas agrícolas con responsabilidad limitada, son los dos factores más importantes y base del crédito agrícola. La cooperación de crédito agrícola tiene su verdadera encarnación en el Sindicato ó unión profesional gozando de los privilegios y exenciones necesarias hoy para auxiliar á los abrumados agricultores y en lo posible evitar la deserción de los campos.

B. Ambiente de libertad y expansión se necesita para la creación de cooperativas de crédito. Esenciales son las diferencias de unas y otras regiones, y no cabe recomendar un molde único; hay que adaptar las cajas rurales á las localidades y regiones, y no éstas á las cajas. Las cajas rurales locales son las más apropiadas para establecer la solidaridad y la base para la federación, constituyendo cajas regionales de mayor potencia económica.

C. Las cajas Raiffeisen han de indicarse como apropiadas para establecer y difundir las pequeñas cajas rurales por sus principios de solidaridad, limitación territorial, el ser gratuitas las funciones administrativas, el ser intangibles los fondos de reserva, etc., pero no pueden recomendarse como tipos únicos en las regiones donde se manifieste la opinión hostil á la solidaridad, que se han de suplir con las garantías que en cada localidad se han estimado de mayor acierto y eficacia.

D. Es esencial de la naturaleza de la caja rural cooperativa el no ser sólo un instrumento de lucro y si además una institución de progreso económica y de elevación moral. Los hechos demuestran que se difunden y hechan raíces las cajas agrícolas solidarias fundadas á impulsos altruistas y de sentimientos religiosos y morales. Las cajas agrícolas no deben limitarse á ser solo órganos distribuidores del crédito, sino que han de revestir la forma ó carácter de órganos colectores de los pequeños ahorros locales.

Séptima. Las cajas locales de crédito agrícola tienen por misión:

A. Hacer algunas de las operaciones siguientes: Abrir créditos con garantías sobre cosechas, ganados, etc., y sobre toda otra garantía especial; descontar letras y pagarés agrícolas; recibir en cuenta corriente depósito de fondos con pago á la vista ó á plazos, con y sin interés; endosar los efectos por ella descontados, negociándolos á una caja regional ó otro establecimiento de crédito, y finalmente, contratar empréstito para aumentar su capital circulante.

B. Para ser eficaz el crédito rural: 1.º Es necesario, hasta donde sea posible, procurar que el dinero no permanezca inutilizado en los campos ó que no se sustraiga á la agricultura para alimentar otras empresas. 2.º Los préstamos pueden ser hechos á largo plazo. 3.º El crédito á vencimiento corto sólo causa perjuicios y pone á los que han obtenido el préstamo en las garras de la usura. 4.º Se debe admitir el pago ó cancelación de los préstamos por

medio de entregas cantidades a cuenta que coincidan con las épocas en que el cultivador suele realizar sus productos. 5.º Los préstamos deben hacerse al menor interés posible. 6.º Se han de formalizar y cancelar los préstamos con la menor pérdida de tiempo, gastos y formalidades posibles.

Octava. La caja regional sirve para facilitar las operaciones del crédito agrícola, descontando, bajo condiciones módicas, los efectos suscritos por sus miembros y endosados por las asociaciones locales. Las cajas regionales descuentan el papel emitido por las cajas locales, y garantizan su circulación, estampando la tercera firma que exigen las grandes entidades bancarias. Estas cajas, como principales recursos, cuentan con el capital social aportado por sus suscriptores y después el fondo circulante formado por los adelantos que hacen al Estado determinadas entidades bancarias, cajas de ahorros por la cuentas corrientes y por los bonos ó cédulas especiales que la ley les permite emitir.

Novena. Las cajas centrales de crédito agrícola han de obedecer a una necesidad sentida y reclamada por la opinión. Surgirán las cajas centrales agrícolas donde existan numerosas, robustas las cajas locales y regionales; si se crearan sólo al calor de centros burocráticos, una caja central sería un engendro de vida efímera. Las cajas centrales han de ser organismos robustos en que tengan directa y principal participación las clases agrícolas, agrupadas en Sindicatos, locales y regionales.

Diez. Las cajas rurales, cuando son de agrupaciones de pequeños agricultores, aparceros, censatarios, etcétera, etc.; por su reducida garantía, por su escasa fuerza económica, sólo podrán realizar la obra benéfica, moralizadora, importante, de combatir la usura, auxiliando al agricultor, que hallará con modesto interés dinero para abonos, semillas y otros gastos reproductivos, pero no podrá, en general, acudir a los préstamos de más importancia. Dada la apremiante y angustiosa situación de la agricultura, es preciso que el Estado, al igual que ha hecho con otros ramos de riqueza, acuda con eficaces auxilios y procure dictar medidas legislativas para que puedan afluir capitales a la agricultura.

(Continuará)

Correo Agrícola y Mercantil  
(NUESTRAS CARTAS)

DE ANDALUCÍA

Campillos (Málaga) 29.—El estado actual de los campos es satisfactorio en trigo, no siendo así en cebada, pues las tempranas están malas y las tardías regulares. Las habas, también se han llevado su parte los florones. En garbanzos, los pocos que han quedado están regulares.

Precios: trigos recios, de 42 a 43 reales fanega de 46 kilos; cebada, a 23 id. los 34.50 id.; habas, de 40 a 42 id. los 50 idem; garbanzos, de 70 a 120 id. los 55 kilos; carne de borrego, a 1.40 pesetas el kilo.—El C.

Corcoya (Sevilla) 1.—Si los olivos no son invadidos por plagas y el temporal no contraría la vegetación, tendremos gran cosecha de aceituna, como pocos años se habrá visto, pues los árboles están lozanos y con abundantísima muestra de fruto; y las tierras con bastante humedad. El año puede ser fenomenal.

La cosecha de cebada es escasa y buena la de trigo. Está en baja y aquella muy sostenida. También el aceite ha descendido de precio.

Cotizamos: aceite, a 13.50 pesetas arroba; trigo recio, a 11.50 pesetas los 44 kilos; cebada, a 6 los 32 id.; queso, a 14 pesetas arroba; aguardientes, a 16, 29 y 20 id., según graduación; vinagre, a 4 id. Abundan los pastos, hartándose ahora el ganado.—El C.

Montemayor (Córdoba) 1.—Los olivos están cargados de fruto, que es de creer se desarrolle bien porque la tierra tiene sobrada humedad.

Regular la cosecha de cereales; Precios: trigo, ha bajado, cediéndose a 9.50 pesetas fanega; cebada, a 5 id.; habas, a 7.25 id.; garbanzos, a 20 id.; aceite, a 12.50 pesetas arroba, con tendencia floja; lana blanca sucia, a 15 id.; cerdos en vivo, a 12 id.—P.

DE ARAGON

Atea (Zaragoza) 30.—Bien distinta viene a ser esta información de la primera que tuve el gusto de hacer para el periódico de su digna dirección.

El día 27 del corriente será por muchos años de fatal recordación para este pueblo, esencialmente agrícola.

Serían poco más de las tres de la tarde cuando el horizonte vióse cubierto por densos nubarrones anunciadores de gran cantidad de agua al parecer, pero luego cambiaron nuestras ilusiones al ver que en vez del tan preciado líquido, que ya iba

haciendo falta a los sembrados, lo que nos amenazaba era un gran pedrisco, que en pocos momentos devastaría nuestras cosechas, mucho más siendo de la duración que fué, pues desde las tres y media hasta las cinco de la tarde no cesó de caer piedra en tal abundancia, que ayer aún había en muchos puntos del término.

Por la parte del próximo pueblo de Acered todavía podrá recolectarse la cosecha de cereales, pero en la mayor parte de las fincas que hay en la dirección de Tobet a Muxero, que fué el núcleo de la tormenta, ha quedado todo perdido por completo, principalmente el viñedo.

Este, en la totalidad del término, ha sido destruido por lo tiernos que se hallaban sus brotes, y lo peor del caso es que como sólo le quedaban dos años de vida a causa de la invasión filoxérica, con esta contrariedad puede afirmarse que le ha llegado el fin.

Y a todo esto, y a pesar de ofrecer el Estado la condonación de contribuciones en los viñedos filoxerados y en las nuevas plantaciones, como así en justicia procede, seguimos tributando como en nuestros mejores tiempos, no viéndose por ningún lado esos tan renombrados protectores de la agricultura, y que tan poco les preocupan estas cuestiones.—El C.

Ainsa (Huesca) 2.—Se espera una regular cosecha de cereales. Las viñas han brotado con fuerza, a excepción de las que están filoxeradas. La cosecha de almendras perdida totalmente de resultados de los hielos. Las existencias en el mercado son escasas y las demandas lo mismo. Se cotiza el trigo a 22.50 pesetas hectolitro; cebada, a 13.50 id.; avena, a 11 id.; judías, a 40 id.; maíz, a 22 id.; vino, a 28 idem.; aceite, a 14.40 pesetas la arroba de 12.636 kilos; lana, a 15 id.; patatas, a 1.75 id.

Coste de sacar los productos a la estación más próxima (Barbastro), 0.50 por arroba.—S.

Morés (Zaragoza) 2.—En esta localidad y pueblos limítrofes del Palón la vega se presenta exuberante en cereales, hortalizas y frutas de pepita y hueso, como igual en el monte; las viñas brotan con pujanza y lozanía, mostrando abundancia de racimos a punto de floración, que si la esporga cuaja, tendremos ya algunos vinos de la poca vid nueva americana que se ha plantado.

El trigo a 4.50 pesetas fanega de 22.42 litros; aceite, a 17.25 idem arroba de 13.93 id.; vino tinto, a 4 pesetas decalitro; idem blanco ó Carinena, a 5 id.—El C.

Alcañiz (Teruel) 5.—Continúa paralizado este mercado en aceites, siendo sus últimos precios a 24 pesetas cántaro de 15 kilos el fino y 18 pesetas arroba de 12.600 kilos el corriente. Sin existencias de aceite de sulfuro.

Quedan bastantes existencias de trigo, que se cotiza de monte, a 38 pesetas cabiz de 179.36 litros; de huerta, a 37 id.; cebada, a 17 id.; avena, a 14 id.; panizo a 20 idem. Harinas: superior, los 100 kilos, a 40 pesetas; de 1.ª, a 38; de 2.ª, a 35 id.; tercera superior, a 12 pesetas; cabezuela, a 9 id.; menudillo, a 4.50 id.; salvado, a 4.25 id.

Lana, acaparada casi por las casas Palos de ésta, y Bone y Juan de Valderrobles, a 17.50 pesetas arroba de 12.600 kilos.

Transporte a la estación por la agencia, 2.50 pesetas tonelada.—A. Bielsa.

DE BALEARES

Felanitx (Mallorca) 30.—La cosecha de cereales y legumbres no pasará de regular en esta comarca. Tiempo variable, habiendo llovido, pero muy poco para las plantas.

El almadrón se ha pagado a 102 pesetas los 42.37 kilos.

Los fabricantes de pulpa van acaparando toda la cosecha de albaricoques a precios elevadísimos, verdaderamente fabulosos, por ser escasa este año dicha fruta.—El C.

Llubi 2.—Las granizadas que en los días 22 y 31 del pasado cayeron sobre esta isla han devastado grandes zonas de terreno en los términos municipales de Manacor, San Juan y Villafranca, la primera, y en el de Muro la segunda. Los daños causados se hacen ascender a más de un millón de pesetas. Destruyó por completo las cosechas de cereales y legumbres, la de los almendrales, higueras, viñas y algarrubos, todo quedó completamente destruido. También mató un sinnúmero de cabezas de ganado.

Los precios que han rejido en el mercado son: almadrón, a 104 pesetas quintal de 42.32 kilogramos; trigo, a 17 pesetas cuartera de 74.34 litros; candeal, a 18 id.; cebada, a 10 id.; avena, a 8 id.; habas, a 16 id.; maíz, a 16 id.; albaricoques, de 20 a 25 pesetas quintal.—El C.

DE CASTILLA LA NUEVA

Talayuelas (Cuenca) 27.—Han des-

cendido los precios de los cereales en esta localidad, quedando el trigo a 40 reales fanega y la cebada a 26; avena no hay quien venda.

El vino tinto a 8 reales arroba, las patatas a 9 y el aceite a 68 id.

Los sembrados de cereales están muy buenos. Las viñas brotan con vigor y lozanía, pero están algo atrasadas por los excesivos fríos que se han sentido del 15 al 22. Los días 21 y 22 llovió copiosamente, beneficiando mucho a todas las plantas. La temperatura es ahora regular.

Los cerdos lechazos se venden a 80 y 70 reales uno.—El C.

Miguelturra (Ciudad-Real) 29.—Las lluvias de Mayo han mejorado el año; cebada y legumbres van a tener buena grana, y esto aumentará considerablemente la cosecha.

Las cepas tienen muchos racimos, y buenos donde las cepas tiene fuerza. Los olivos también manifiestan mucha muestra.

Los precios que rigen en esta plaza son como sigue: vinos, de 14 a 18 reales arroba, blanco y tinto, respectivamente; aceite, de 58 a 60 reales arroba; candeal, de 42 y 43 reales fanega; cebada, a 18 reales arroba. Todos los artículos tienden a la baja.—J. L. M.

Brihuega (Guadalajara) 1.—Llevamos bastantes días de nublados, que descargan agua y también (que es lo sensible) granizadas en algunos términos de la provincia. Hace falta que el tiempo se normalice con días despejados y de calor, propio de la estación. Buenos los campos, pero atrasados.

Poco movimiento en los mercados, habiendo bajado los precios de los cereales: trigo, a 40 y 41 reales las 94 libras; cebada, de 22 a 23 reales fanega; avena, a 16 idem; patatas, a 6 reales arroba; vino tinto, de 15 a 16 id.; corderos, de 50 a 56 reales uno; pieles, a 7 reales una las de cabrito y de 6 a 7 las de cordero.—El C.

DE CASTILLA LA VIEJA

Villarcayo (Burgos) 3.—Con las lluvias han mejorado los campos, pero en los pueblos inmediatos han causado daño las tormentas.

Precios: trigo, a 47 reales fanega el álea, 46 el rojo y 43 el rubión; centeno, a 32; cebada, a 26; maíz, a 34; yeros, a 35; alubias, a 96; lentejas, a 80; harina, a 14 reales arroba; patatas, a 4 id.; bueyes de labor, a 2.600 reales uno; añojos, a 600; vacas cotrales, a 2.000; carneros, a 80; ovejas, a 50; corderos, a 20; pieles, a 60 reales docena las de cabrito y 50 las de cordero.—R.

Peñafiel (Valladolid) 4.—Buenos los campos y el tiempo. Los granos han bajado de precio, cotizándose:

Trigo, a 40.50 y 41 reales fanega; centeno, a 29.50 id.; avena, a 15; algarrobas, a 24 id.—El C.

Arévalo (Ávila) 3.—Las repetidas lluvias van mejorando los sembrados, cuyo estado no puede negarse es superior; ahora necesitan calor.

Encalmado el mercado, habiendo sufrido los granos, el trigo principalmente, bastante depreciación. Cotizamos: trigo, a 42 reales las 94 libras; centeno, a 30 las 90 id.; cebada, a 24 reales fanega; avena, a 18 id.; algarrobas, a 22 id.; patatas, a 8 reales arroba.—El C.

Rioseco (Valladolid) 4.—Se acentúa la baja de los trigos, que se ceden a 40 reales las 94 libras. La cebada se ofrece a 22 reales fanega, y la harina de 1.ª clase se cotiza a 15.50 reales la arroba.—El C.

Medina del Campo (Valladolid) 3.—Ayer entraron en este mercado 400 fanegas de trigo, que se pagaron a 41 reales las 94 libras. El centeno se detalla a 30 las 90 id.; la cebada, a 24 reales fanega y las algarrobas a 23 id. Tendencia floja. Buenos los campos.—El C.

Gigales (Valladolid) 4.—Tristes, y con razón, estaban los labradores de aquí y unos 50 kilómetros en periferia, efecto de la gran falta de agua, pero el 26 del próximo pasado Mayo nos visitó tan precioso líquido, y menos mal, si bien para las cebadas ya ha sido tarde, para los trigos ha llegado a tiempo; con un átomo de alegría se conforma el labrador, porque qué significa cojer alguna fanega más de trigo por hectárea, habiendo sido mucho mayores los gastos, por la gran depreciación del trigo en el mercado? Su precio no remuneró los gastos. Ya observará baja de lo que algún día se convino en Cortes, debido a la proposición presentada por el señor Lagunilla, diputado por Palencia.

Cotización del día 4: trigo, 40 reales fanega de 94 litros; centeno, a 30 reales fanega; cebada, a 25 id.; algarrobas, a 26 idem; garbanzos, de 80 a 140, según clase; yeros, a 32 id.; lentejas, a 38 id.; avena, a 17 id.; patatas, a 8 reales arroba; vino, a 22 reales cántaro de 16 litros; vinagre, a 16 id.; aceite, a 72 reales arroba; bueyes de labor, a 1.700 reales uno; novillos

de tres años, a 1.800 id.; añojos, a 700 idem; cotrales, a 750 id.; ovejas, a 70 reales, y emparejadas a 125 id.; corderos, a 50 id.; queso, a 72 reales los 11 y 12 kilos. Tiempobueno, sembrados regulares. Tendencia de los caldos al alza, y de los granos a la baja, en especial el trigo.—M. P.

Palencia 4.—Buenos los campos y tiempo de nublados, con los que corren graves riesgos los campos por descargar granizo no pocas veces.

Tendencia floja en el mercado, a pesar de la baja que han tenido los trigos y otros granos.

Ultimos precios: trigo, a 41.50 reales las 92 libras; centeno, a 30 las 90 id.; cebada, a 23 reales fanega; avena, a 16 id.; yeros, a 32 id.; muelas, a 40 id.; alubias, a 90 id.; garbanzos, de 96 a 140 id.—El C.

Sepúlveda (Segovia) 3.—Tiempo llovioso, buenos los campos y en baja los cereales. Se han detallado:

Trigo, a 40 reales las 94 libras; centeno, a 30 las 90 id.; cebada, a 18 id.; algarrobas, a 28 id.; garbanzos, de 120 a 140 idem; alubias, a 120 id.—El C.

Valladolid 4.—Ayer entraron 600 fanegas de trigo en los almacenes del Canal de Castilla, que se cotizaron de 41.50 a 42 reales las 94 libras, con tendencia floja.—El C.

DE CATALUÑA

Villafranca del Panadés (Barcelona) 1.—Precios corrientes: vino, de 2.75 a 3 pesetas por grado y carga (121.60 litros) los blancos, 2.25 a 2.50 los rosados y 2 a 2.25 los tintos; idem para destilar, de 1.50 a 1.75 id.; trigo, de 14.50 a 15 pesetas la cuartera de 70 litros; cebada, de 8.25 a 8.75 id.; avena, de 7.25 a 7.50 id.; arvejonas, de 14.50 a 15.25 id.; alfalfa, de 5 a 5.50 pesetas los 46 kilos.—Un lector de la CRÓNICA.

Valls (Tarragona) 3.—La persistencia de la humedad por los frecuentes nublados hace temer se desarrollen el mildiu y demás plagas criptogámicas en los viñedos y otras plantas.

Precios: vino, a 27 pesetas los 120 litros; almendra molida, a 55 pesetas el saco de 50 kilos, con cáscara; avellana, a 53 id.; algarrobas, a 5 pesetas los 41.60 kilos; trigo candeal, a 17 pesetas cuartera; centeno, a 11 id.; cebada, a 8 id.; avena, a 7.50 id.; maíz, a 10 id.; habas, a 12 id.; habichuelas, a 28 id.—El C.

Barcelona 4.—Signó encalmado el mercado de trigos, habiéndose recibido en la semana última 6.450 toneladas de Rusia y 247 vagones del país. Las procedencias de Castilla se han cotizado de 24.14 a 25.44 pesetas los 100 kilos, las de Cáceres a 23.99 y las de Tarazona (Zaragoza) a 28.70.

Los precios de las harinas se resienten de la marcha de los trigos: se paga la clase extra blanca, n.º 1, de 37.25 a 38.46 pesetas los 100 kilos; la superfin blanca, n.º 2, de 36.05 a 36.65, y la 223, de 34.85 a 36.60.

La cebada del país a 20 pesetas los 100 kilos y la de Rusia a 19 id.; avena de Extremadura, a 19 id.; lentejas de Castilla, a 29 id.; habas, a 24 idem las de Extremadura, 48 las de Mahón; maíz, a 20.25 idem el del Plata, 18.50 del Danubio y 17.75 de Odesa; yeros del país, de 19.75 a 20.25 id.; habichuelas, a 49 idem Pinet, 46.50 Mallorca y 38 Moldavia; arroz de Valencia, de 56 a 57 idem por Bomba y 46 a 49 por Amonquill; algarrobas, de 12.20 a 12.94 idem las de Vinaroz, 11.30 las de Ibiza, 12.50 a 13.09 las de Tarragona y 12.36 a 12.79 las de Valencia.

Los vinos, alcoholes y aceites siguen a los mismos precios que anoté en mi anterior carta, ocurriendo lo propio con las almendras y avellanas.—El C.

DE EXTREMADURA

Villagonzalo (Badajoz) 4.—Las lluvias son perjudiciales para la agricultura; se están segando las cebadas y arrancando las habas, dando ambos granos abundante rendimiento. De trigo también se espera muy buena cosecha. Los olivos con mucha muestra.

En baja los granos y caldos, cotizándose: trigo, a 10.50 pesetas fanega; cebada, a 5 id.; vino tinto, a 4 pesetas arroba; aceite, a 12.50 id.—H.

DE LEON

Benavente (Zamora) 1.—Los campos están superiores, esperándose muy buenas cosechas.

Precios: trigo, a 42 reales las 94 libras; centeno, a 29 las 90 id.; cebada y algarrobas, a 24 reales fanega; avena, a 18 id.; guisantes, a 36 id.; muelas, a 35 id.; alubias, a 88 id.; garbanzos, a 130, 120 y 90 idem; harinas, a 17, 16 y 15 reales arroba; patatas, a 5.50 id.; vinos, a 24 reales cántaro; carneros, a 84 reales uno; ovejas, a 60 id.; corderos, a 36 id.; cerdos al destete, a 56 id.; idem de seis meses, a 160 id.; idem de un año, a 200 id.; bu-

yes de labor, a 1.500 id.; idem de tres meses, a 1.800 id.; añojos y añojas, a 700 id.; vacas cotrales, a 900 id.—El C.

Salamanca 1.—Tiempo variable, buenos los campos y en baja el mercado, habiendo regido los siguientes precios:

Trigo candeal, a 42.50 y 42 reales fanega; idem mocho, a 41.50 id.; idem rubión, a 40 id.; centeno, a 31 id.; cebada, a 25 id.; algarrobas, a 24 id.; yeros, a 32 idem; habas, a 36 id.; lentejas, a 46 id.; muelas, a 43 id. las finas y 36 las duras; garbanzos, a 170, 144 y 136 id.; harinas, a 152, 144 y 136 reales los 100 kilos por primeras, segundas y terceras clases respectivamente; patatas, a 6 id.; vino en los almacenes, a 23 reales cántaro el tinto y 24 el blanco; carneros, a 80 reales cabeza; ovejas, a 60 id.; corderos, a 40 id.; cerdos al destete, a 65 id.; idem de seis meses, a 130 id.; idem de un año, a 300 id.; idem cebones, a 60 reales arroba; bueyes de labor, a 1.500 reales cabeza; idem de tres años, a 2.000 id.; añojos y añojas, a 900 idem; vacas cotrales, a 1.000 id.—El C.

DE MURCIA

Vianos (Albacete) 30.—Las pertinaces lluvias y fríos del mes que corre llevan la vegetación muy retrasada en este país, y la ganadería, como carece de pastos abundantes, se encuentra en mediano estado.

Los precios del mercado son: candeal con bastante existencias y paralizado el mercado, ó mejor dicho, sin aceptación, a 21 pesetas hectolitro; simiente de garbanzos, a 40 los 100 kilogramos; lana en recolección, sin precio abierto, y corderos a precios convencionales.—El C.

La Roda (Albacete) 4.—Buenas esperanzas teníamos con las viñas este año por el vigor con que habían brotado y con abundantes uvas, cuyo fruto no hubiera podido madurar por su abundancia, pero los pedriscos de los días 2 y 3 del presente quitarán la cosecha del Saliente y Mediodía y en otras el cuquillo que cortó las uvas.

Estas tormentas han hecho un daño incalculable, no sólo en las viñas, sino en los sembrados y todo lo que desgraciadamente pilló el paso, habiendo dejado a muchos pobres en la mayor miseria, y los más pudientes se hallan labrando estas tierras para otro cultivo, y el cielo continúa encapotado.

Los sembrados que, también ofrecían buen rendimiento, se han resentido, creyendo sea debido al frío húmedo que reina desde hace unos veinte días.

Precios de estos artículos con escasas existencias: candeal a 54 reales fanega; centeno a 37; cebada, a 21, y avena, a 17; azafrán a 55 pesetas la libra de 460 gramos; vino tinto, de 13 y 12 a 14 reales arroba; patatas, a 8.—C. P.

DE NAVARRA

Cintruénigo 3.—Por fortuna el año agrícola se presenta bueno.

Los cereales ofrecen una buena cosecha en regadío y en monte.

Las nuevas viñas traen abundante uva. En este pueblo se ha replantado mucho; se calcula pueden cosecharse 300 mil decalitros de vino; se sulfata con actividad por temer a las frecuentes lluvias.

He visto en su último número una correspondencia de San Asensio dando cuenta de alguna anomalía observada en las nuevas viñas: que según la respetable opinión de los ilustrados ingenieros agrónomos señores Manso de Zúñiga y Quinto, no tiene importancia; aquí se observó algo parecido hace tres años y no se le dió importancia, pero desgraciadamente la tiene; hay una enfermedad en muchas de las nuevas viñas, que se estiende con rapidez en las viñas de 8 a 10 años; en algunas se encuentran cepas muertas que alarman con razón al viticultor, que no se explica la causa, ni tiene quién se la explique. Se cuenta con poco personal facultativo; deberian tomar tan repobladoras como Tudela, Murchante, Cascante, Corella, Cintruénigo, Fitero, tener un señor ingeniero agrónomo exclusivo, pagado por los pueblos, que atendiera debidamente intereses tan respetables como los del nuevo viñedo y el de los olivares aniquilados por todo género de epidemias, sin esperanza de cosecha por unos años.

Se vende bastante vino de 28.56 a 30 pesetas keel litro; no hay ningún otro producto a la venta.

La cosecha de habas dará un regular rendimiento.—M. M.

Estella 3.—Superiores los sembrados y muy lozanos y abundancia de racimos los viñedos; así es que esperamos muy buenas cosechas de cereales y vino. Aquellos han empezado a descender de precio.

Trigo, a 3.64 pesetas doble decalitro; cebada, a 1.87 id.; avena, a 1.42 id.; maíz, a 2.51 id.; habas, a 3.02 id.; vino tinto, a 3.50 pesetas cántaro (11.77 litros); aguardiente anisado de vino, a 14 id.; aceite, a 22.50 pesetas arroba; patatas, a 2 id.—El C.



**CASA ESPECIALISTA DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS**

VENTA EXCLUSIVA DE LAS  
Sembradoras SAN BERNARDO  
Idem. RUD SACK  
Segadoras DEERING NLEVO IDEAL  
Trilladoras RUSTON  
Pidan catálogos especiales

Alberto Ahles y C.<sup>a</sup>—Félix Schlayer, sucesor

BARCELONA, Paseo de la Aduana, 15 y 17. MADRID, Alcalá, 46.  
Sucursales en Sevilla, Córdoba, Talavera, Palencia, Riosco y Badajoz.

**AVERLY, MONTAUT Y GARCÍA**  
ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambros de espinos artificiales. Piedras de molino y toda clase de máquinas agrícolas e industriales.  
Segadoras, trillos de todos sistemas, aventadoras, arados, prensas de paja, heno y lalfalfa y todos los nuevos útiles de campo.

PIDANSE CATALOGOS ZARAGOZA

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura infame llamada Polvo Coza ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todos edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas sin conocimiento del intoxicado.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embotellador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 906

Depósitos en las siguientes farmacias:  
MADRID: Puerta del Sol, 5.—Prociados, 35.—Peligros, 9.—Arenal, 2.—Núñez de Arce, 17.—Infantas, 26.—Abada, 4.—Horales, 17.—BILBAO: Plaza Nueva, 4.—CÓRDOBA: Conde de Candenas, 26.—CORUÑA: A. Castelar, 18.—FERROL: Real, 90.—GRANADA: Plaza San Gil, 10.—MÁLAGA: Torrijos, 74.—MURCIA: J. Ferrer S. en C.—OVIEDO: Campomanes, 2.—PAMPLONA: Zapatería, 25.—SEVILLA: Tetuán, 24.—SANTANDER: San Francisco, 24.—VALENCIA: Calle San Vicente, 7.—VALLADOLID: Angustias, 36.—ZARAGOZA: Don Alafonso, 1, 35.

**ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS**

La Sociedad general de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos, anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos. Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en El Caley y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria (Portugal).

Diríjanse los pedidos:  
GRAN VÍA, 1, BILBAO.—VILLANUEVA, 11, APARTADO 340, MADRID.—EDIFICIO DEL BANCO ASTURIANO, OVIEDO

**FABRICACIÓN DE ANISADOS FINOS**  
Especialidad "Anis Balsasada,"  
Primer premio en la Exposición de Ciudad Real de 1907.—Medalla de oro en Zaragoza 1908.  
AGAPITO BALMASEDA (MALAGÓN)

**ARADO GIRATORIO**  
AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado giratorio sistema «PALACÍN»  
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO  
(Los falsificadores serán perseguidos por la ley)

Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día.  
Para que nadie pueda llamarse a engaño se dá á prueba.  
También se remiten Catálogos á quien los desee.  
Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya, dándoseles un tanto por comisión.

Los pedidos á Eusebio Palacín, autor y constructor, Huesca, calle de San Lorenzo.  
Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalarán 200 pesetas.

**MAQUINARIA MODERNA**  
PARA LA FABRICACIÓN DE ACEITES FINOS Y CORRIENTES  
DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA  
Sistema SALVATELLA

Deshuesadora para elaborar aceites finos.  
Trituradora para moler gran cantidad de aceitunas.  
Remoledora para remoler los orujos para aceites corrientes.  
Bombas especiales para trasegar aceites. Tres números distintos, que rinden 50, 90 y 250 litros por minuto, movidas á brazo.  
Prensas hidráulicas y de otros sistemas.  
Filtros para la refinación de aceites.  
Estrujaderas para las uvas.  
Trituradoras para cemento, por corteza de pino y encina y para grandes y pequeñas fabricaciones.  
Para datos, pedidos y presupuestos, diríjase á su constructor

**VIUDA DE M. SALVATELLA**  
TORTOSA  
Taller de máquinas

**¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?... Pues dad á vuestras aves seguidamente el Alimento Acelerador.**

Caja de 3 ks., 7'50; 5 ks., 11'50; 10 ks., 21 pesetas

Pedir acompañando el importe á  
**La Reviste Mercantil (Valladolid)**

**MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA**  
JUAN PECH AINÉ

19, Paseo de la Adana, 19.—BARCELONA  
Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y estrujadoras con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el rasiego de vinos y alcoholes.—Estuches postales con caja de madera, cartón ó hoja de lata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños.—Básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes tánicos, Acido tártrico, Termómetros y Alcohómetros, Alambiques Sallerón y Embolloscopos legítimos de Malligat.

Anti-agric, producto especial para combatir la solidez de los viños.

RESULTADOS POSITIVOS  
Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias.  
NOTA. Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi Casa.

**Coochs**  
Se desea para Australia la representación de una casa de primer orden, con buenas referencias (firma conocida), de cocinas económicas. El interesado está actualmente en Europa.  
Diríjirse á W. M. 989, Rudolf Mosse, Dresden.

**Vinos**  
turbios, etc., quedan brillantes y transparentes en dos días con el clarificante «FACKELHELL» de Augusto Jungnickel, Hamburgo, 36. Fábrica de productos clarificantes. Muestra á disposición.

**ENFERMEDADES DE LA MUJER, NIÑOS Y VIEJOS**  
DISPONIBLE

Curación práctica por sí mismos con remedios caseros é hidroterapia.  
Nuevo tratado al alcance de todos, por Sañumk.  
Remite explicación gratis en carta con sello á Vda. de José López Camuñas, Estación, número 6, Manzanares (Mancha).

**POLYSULFUROS THIOPOL de los Sres. L. Hugounenq & C<sup>ie</sup>. -- LODÈVE**

Premiados con Medallas de Oro en Carcassonne 1876 y 1884; Paris 1889; Diploma de honor en Montpellier 1885

**Instrucciones generales**  
El THIOPOL es un compuesto de POLYSULFUROS alcalinos en forma de pasta seca, que con facilidad se disuelve en agua fría. Conviene picarlo en trozos pequeños para facilitar su disolución.  
El THIOPOL puede emplearse con cualquier pulverizador; no necesita agitador mecánico.  
El THIOPOL es el insecticida más económico y práctico y de resultados positivos contra las COCHINILLAS, la SERPETA, el COTONET, la NEGRILLA, el OIDIUM, LA COCHILIS, la EUDEMIS, las ORUGAS, HORMIGAS, ARANAS y otros parásitos del arbolado, de la viña y hortalizas.  
Un kilo de THIOPOL con un kilo de sulfato de cobre, disuelto en 100 kilos de agua, se recomienda para combatir el OIDIUM y el MILDIU á la vez.  
Como tésis general se recomienda hacer los tratamientos siempre que no se hallen en la época de la floración.  
Conviene hacer los tratamientos en tiempo húmedo, evitando hacerlo con sol demasiado ardiente. Cuando los brotes son demasiado tiernos, conviene aplicar las pulverizaciones á mitad de sus dosis, aumentando la proporción á medida que se desarrolla la vegetación.  
Se recomienda enjuagar el interior de los pulverizadores con agua clara, después de usados, dejándolos escurrir para evitar que se deterioren.  
El THIOPOL se vende en vidones de 10, 25, 50 y 100 kilos, y en botes de muestra de 1 kilo.

**Dosis para su empleo**  
La dosis que conviene emplear depende de la resistencia de la planta, de la intensidad de la enfermedad, de la latitud en que se hallen las plantaciones y de la época en que se hagan los tratamientos.  
Para consultas y demás detalles, diríjase al Agente general en España: **G. W. Crous, Blsbe, 1 y 3.-Valencia**

	De Invierno	Primavera	Verano
PIOJO ROJO	2 . . . por ciento.	1 y 1/2 por ciento.	1 . . . por ciento.
PIOJO NEGRO	1 y 1/2 por ciento.	1 . . . por ciento.	1 . . . por ciento.
SERPETA	1 . . . por ciento.	1/2 á 1 . . . por ciento.	1/2 á 1 . . . por ciento.
COTONET	1 . . . por ciento.	1/2 á 1 . . . por ciento.	1/2 á 1 . . . por ciento.
NEGRILLA	1 . . . por ciento.	1/2 á 1 . . . por ciento.	1/2 á 1 . . . por ciento.
OIDIUM	1 . . . por ciento.	1 . . . por ciento.	1 . . . por ciento.
COCHILIS	1 . . . por ciento.	1 . . . por ciento.	1 . . . por ciento.
EUDEMIS	1 . . . por ciento.	1 . . . por ciento.	1 . . . por ciento.
ORUGAS	1/2 á 1 . . . por ciento.	1/2 á 1 . . . por ciento.	1/2 á 1 . . . por ciento.
HORMIGAS	1/2 á 1 . . . por ciento.	1/2 á 1 . . . por ciento.	1/2 á 1 . . . por ciento.
ARANAS	1/2 á 1 . . . por ciento.	1/2 á 1 . . . por ciento.	1/2 á 1 . . . por ciento.

Para preparar las soluciones  
al . . . 2 . . . por ciento se disuelve 1 kilo THIOPOL en 50 litros de agua.  
al . . . 1 y 1/2 . . . por ciento se disuelve 1 kilo THIOPOL en 70 litros de agua.  
al . . . 1 . . . por ciento se disuelve 1 kilo THIOPOL en 100 litros de agua.  
al . . . 1/2 . . . por ciento se disuelve 1 kilo THIOPOL en 200 litros de agua.

**Cosecheros y tratantes en vinos**

**ENOFENOL Anti-fermento**

Para la conservación de los vinos; no contiene sustancias extrañas al mismo; permitido por las leyes vigentes y con análisis del Laboratorio Municipal de Valencia y del Dr. D. Vicente Peset

Arreglos de vinos agrios, picados y amargos--Catálogos y consultas gratis

**R. Cantero**  
Fábrica de productos enológicos--Calle Pintor Sorolla, 32-Valencia